ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	1581	1

Asegurado: COMANDO DE LA FUERZA AEREA - UOC 4 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Documento: 80006537-9

Domicilio: AV. GRAL. AQUINO 1792 KM 11,5 — Localidad: LUQUE

Tomador: SZKLARKIERVICZ KALLER, DIEGO — Documento: 1398623-6

Domicilio: JOSE RIVERA 1087 C/ TTE. 2DO. BENIGNO VILLAMAYOR — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/12/2019	00:00 hs de 28/11/2019	24:00 hs de 31/01/2020	856.600

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) FAP N° 11/2019 "ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" ID N° 360789.- CONTRATO N° 103/2019.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Sesenta Y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Quinientos Ochenta)	67.844.580	272.727
	TOTALES	67.844.580	272.727

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA SEGUN ADENDA N° 1.-

SUMA ASEGURADA ORIGINAL	AUMENTO	SUMA ASEGURADA ACTUAL
₲ 66.987.980	856.600	₲ 67.844.580

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	13/12/2019	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 13 de diciembre de 2019

LIC. RAMON BUOZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.